



Los decanos de los colegios de Industriales de Cantabria, Pedro Hernández Cruz y Aquilino de la Guerra. / CUBERO

## MANIFESTACIÓN Ingenieros industriales, contra la Ley Ómnibus

Secundarán la protesta del viernes en Madrid para reivindicar la importancia del visado para garantizar la «seguridad»

ALERTA / SANTANDER

Los ingenieros industriales y técnicos industriales cántabros secundarán el próximo viernes, 7 de mayo, la manifestación convocada en Madrid por el sector en contra de la Ley Ómnibus y su desarrollo, que supondrá eliminar la obligación de la colegiación y del visado de proyectos. Los decanos del Colegio de Ingenieros Industriales y del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, Pedro Hernández Cruz y Aquilino de la Guerra, advirtieron ayer en rueda de prensa de las consecuencias de ese desarrollo legal y animaron a los profesionales cántabros, y también a los estudiantes, a sumarse a la protesta. Ambas organizaciones colegiales están informando a sus colegiados y a estudiantes para organizar el

viaje, para lo cual se pondrán autobuses con salida desde los Campos de Sport del Sardinero, en hora todavía pendiente de concretar.

La manifestación, que discurrirá desde la puerta de Alcalá al Ministerio de Economía, entre las 12.00 y 14.00 horas, es la primera movilización en la historia de este sector, que agrupa a 500.000 profesionales y unos 300.000 estudiantes de 19 profesiones diferentes. Con ella, pretenden hacer un llamamiento al Ejecutivo para que «recapite», según explicó de la Guerra, quien opinó que la supresión de la obligación de colegiarse y solicitar visado les parece «el mundo al revés». Y es que, tal como agregó Hernández Cruz, la Constitución encomienda a los colegios profesionales la vigilancia del ejercicio profesional y «no parece razonable» que se quite

a los colegios «los medios y las herramientas» para ese control.

De la Guerra recalcó que el visado nació en su día no por un «capricho», sino como un «control» para garantizar la «seguridad» de los usuarios finales evitando «situaciones de desastre». De hecho, opinó que si se eliminan esos controles y se sustituyen por «un mero trámite administrativo se irá generando un caos». Los profesionales del sector no entienden la eliminación del visado porque, en todo caso, lo que comprenderían sería la incorporación de controles «más exhaustivos». Además, Hernández Cruz negó que vaya a suponer un abaratamiento de los proyectos porque en los países en los que no hay visados ni colegios, hay otras limitaciones y los seguros son «infinitamente más caros».

## CENTROS EDUCATIVOS El PP denuncia el «retraso» en el pago de los gastos

E. PRESS / SANTANDER

El diputado regional del Partido Popular, José Antonio Cagigas, denunció ayer el «retraso» en el pago de los gastos de funcionamiento de los centros educativos por parte de la Consejería de Educación.

En un comunicado, Cagigas denunció que en cuatro meses el Gobierno «no ha sido capaz» de pagar estos gastos, lo que supone «serias dificultades» para que los centros puedan afrontar sus gastos corrientes.

Explicó que en los presupuestos de este ejercicio hay consignada una partida de 18.756.384 euros para distribuir entre todos los centros, de la que el 70% debe repartirse a principios de año y el 30% restante en el mes de septiembre.

Señaló que la Consejería «retrasa cada año más» el abono del dinero correspondiente a estos gastos y exigió al Gobierno el «pago inmediato» de las cantidades correspondientes, porque «es incomprensible que estemos comenzando el mes de mayo y aún no se haya transferido ni un euro a los centros educativos para que puedan pagar sus gastos en luz, calefacción o material», dijo.

Según Cagigas, estas «demoras» en el pago están provocando un «deterioro constante» en la enseñanza pública, ya que los centros educativos «no pueden funcionar dignamente».

«La incapacidad del Gobierno a la hora de abonar los gastos de funcionamiento del año 2010 o los recortes que se están realizando en Educación, por ejemplo en las ayudas para la adquisición de libros de texto, son una prueba más de que la Educación no es una de las prioridades para socialistas y regionalistas», añadió.

Para Cagigas, este «nuevo retraso» en el pago demuestra una «absoluta falta de eficacia» en la gestión de la consejería de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

## ENFERMERÍA UGT critica que Sanidad repita los «errores» en las oposiciones

E. PRESS / SANTANDER

UGT criticó ayer que la Consejería de Sanidad «persista en los mismos errores» denunciados en las oposiciones de médicos en la convocatoria de las pruebas para personal de enfermería y matronas previstas para el próximo 29 de mayo, ya que de nuevo se pide a los opositores que lleven un corrector de escritura con el que «se podría manipular las respuestas de los exámenes».

En un comunicado, el departamento de Sanidad de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT recordó que existen sentencias judiciales, una de ellas del Tribunal Supremo, que condenan de manera específica «las mismas irregularidades» que los sindicatos vienen denunciando en las oposiciones de médicos en Cantabria, por lo que «lo lógico» a su juicio es que el Servicio Cántabro de Salud «rectifique y no cometiera los mismos errores».

UGT recalca que el Tribunal Supremo ya anuló el año pasado unas oposiciones de acceso a la función pública en Navarra por «la quiebra del principio de imparcialidad e igualdad, por falta de anonimato de los ejercicios al constar en las hojas de respuesta la identidad del opositor y por la posibilidad de tachar respuestas u utilizar correctores».

En este sentido, rechaza que en la convocatoria de las pruebas de oposición de enfermería y de matronas, publicada en el BOC el pasado día 28, la Consejería de Sanidad «vuelva a la carga», ya que las bases de la convocatoria dicen de manera textual que los opositores «deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo azul o negro y de corrector de escritura estilo tixex o similar».

«No sólo no se facilita copia de las respuestas a los opositores, sino que además se da posibilidad de que puedan ser alteradas o manipuladas por cualquiera con tixex, lo cual no deja de ser una barbaridad en unas pruebas de acceso a la función pública que en este caso vuelven a ser muy cuestionables por su inseguridad jurídica», recalca UGT.

## CONCURSO DE TRASLADOS EN EDUCACIÓN Un millar de profesionales obtiene destino definitivo

ALERTA / SANTANDER

La Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria publicó ayer en el BOC (Boletín Oficial de Cantabria) la resolución definitiva del concurso de traslados de los funcionarios docentes; por un lado, de maestros y, por otro, de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores

Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas; convocados en el mes de Noviembre de 2009.

Por lo que se refiere al concurso del cuerpo de Maestros, la Consejería informa de que han tomado parte en el mismo 874 personas; un 28% del total de funcionarios de

carrera pertenecientes a ese cuerpo. De los maestros participantes, 663 (un 75%) han obtenido destino definitivo; para unos será su primer destino definitivo y para otros uno nuevo. Esto significa que un 28% de la plantilla del cuerpo de maestros cambia de centro para el próximo curso escolar.

Por lo que se refiere a Secundaria, han participado 542 personas, de las que obtienen plaza 323, lo que supone un 64,66% de los que las han solicitado. Lo dicho implica que un 13,23% de la plantilla de funcionarios de carrera docentes de Secundaria se mueven y cambian de centro para el curso que viene.

**Restaurante**  
**EL JUCO**  
**Bar**



**Especialidad comida casera  
y pescados frescos del día**

C/ Cádiz, n° 20 - Santander (Cantabria)  
Tels.: 942 311 952 / 942 030 387